



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 43 del programa

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias
para la paz y la seguridad internacionales**

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 3 de octubre de 2001 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Habida cuenta de la grave situación humanitaria y política a que hacen frente el Afganistán y la región vecina, tengo la intención de volver a nombrar al Sr. Lakhdar Brahimi mi Representante Especial para el Afganistán. Cabe recordar que en 1999 indiqué que las actividades del Sr. Brahimi debían “congelarse” hasta que un cambio en las circunstancias justificara la reanudación de su intervención (véase A/54/536-S/1999/1145). Creo firmemente que ha llegado el momento de que el Sr. Brahimi reanude sus funciones.

Me propongo encomendar a mi Representante Especial la autoridad general sobre las actividades humanitarias y políticas de las Naciones Unidas en el Afganistán. También iniciará los preparativos con miras a elaborar planes para la rehabilitación de ese país destrozado. El Sr. Brahimi supervisará las actividades de los dos pilares existentes del sistema de las Naciones Unidas encargados concretamente de las actividades en el Afganistán: la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán y la Oficina para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Mi Representante Especial mantendrá informados a los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de la marcha de sus actividades.

Se anexa copia de las atribuciones del Sr. Brahimi (véase el anexo).

Mucho agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

Anexo

Representante Especial para el Afganistán

Atribuciones

El mandato del Representante Especial abarca aspectos políticos y humanitarios. A ese respecto, tendrá autoridad general sobre las actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán y la región, centrándose inicialmente en las actividades de establecimiento de la paz y en las necesidades de índole humanitaria. También iniciará los preparativos de la transición a la etapa de la rehabilitación. El Representante Especial supervisará los programas y las oficinas competentes de las Naciones Unidas, y les impartirá orientación y propósito, con el fin de velar por la coordinación y coherencia generales de las medidas que se adopten.

En lo que respecta a las actividades políticas, el Representante Especial colaborará estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Representante Personal del Secretario General para el Afganistán y la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán, que fue establecida por la Asamblea General en su resolución 48/208. Se encargará de la gestión de las actividades de establecimiento de la paz, propiciando la participación de ellas de las partes beligerantes y otros interesados, con miras a facilitar el establecimiento de un gobierno plenamente representativo, multiétnico y de base amplia.

Las dimensiones humanitarias del mandato del Representante Especial se llevarán a cabo en estrecha consulta con el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Coordinador Regional para asuntos humanitarios relacionados con la crisis en el Afganistán. Supervisará las negociaciones con todas las partes interesadas a fin de garantizar el acceso humanitario en condiciones de seguridad y sin trabas a todas las poblaciones necesitadas y promoverá la creación de un espacio humanitario, el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas y la protección de éstas. El Representante Especial velará por que las dimensiones humanitarias y de derechos humanos de la situación, en plena evolución, ocupen un lugar central en los debates políticos y sobre seguridad.